



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0207-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°0732-2023-EAP-JAGA-UGEL09-H
DOC:4430187
EXP: 2734576

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. JOSE ANTONIO MADRID CISNEROS el **INFORME N°0732-2023-EAP-JAGA-UGEL09-H**, Total de folios **17** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

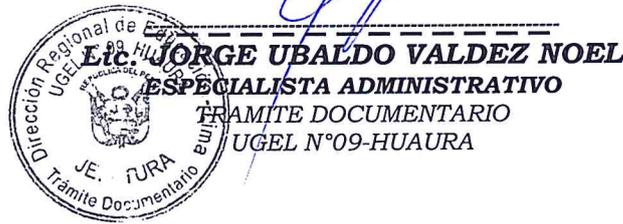
Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 16 de mayo del 2023.

Atentamente.



JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Doc: 4426497

INFORME N° 732 -2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolver Expediente a Directora de IE
REF. : Expediente N° 2734576
Documento N° 4396292

FECHA : Hualmay, 15 de mayo del 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta los expedientes de la referencia, presentado por el Lic. José Antonio Madrid Cisneros, pone a conocimiento la licencia con goce de haber por 1 días más la ampliación de 07 días.

Se sugiere devolver el expediente al director del EBA Humaya, comunicándole que la documentación deberá ser subsanada con el CIT Medico emitido por ESSALUD de la Lic. Ruth SANTOS PALOMINO, docente de su IE.



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

